

RED DE RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS (RRBE)

PLAN DE ACCIÓN (2007-2009)

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 DEFINICIÓN Y OBJETO
- 3 PRINCIPIOS
- 4 MARCO CONCEPTUAL
- 5 DIAGNÓSTICO
 - 5.1 Características de las Reservas de Biosfera españolas
 - 5.2 Potencialidad de las reservas de biosfera españolas
 - 5.3 Debilidades de la RRBE
- 6. CAMPO DE ACCIÓN COMÚN
- 7 ACTUACIONES PRIORITARIAS
 - 7.1 Campos de actuación prioritaria
 - 7.2 Acciones a desarrollar en el período 2007-2009
 - ACCIÓN 1. Estructuración de la RRBE
 - ACCIÓN 2. Comunicación y Visualización
 - ACCIÓN 3. Análisis, Seguimiento y Evaluación
 - ACCIÓN 4. Conservación conjunta de Prácticas Tradicionales, Biodiversidad marina y terrestre, Paisajes y Cielo.
 - ACCIÓN 5. Elaboración de un Banco de Experiencias.
 - ACCIÓN 6. Foros de Análisis y Debate
 - ACCIÓN 7. Financiación y Apoyos
 - 7.3 Temporalización

1 INTRODUCCIÓN

Las Reservas de Biosfera españolas forman un conjunto sujeto a un amplio abanico de circunstancias naturales, culturales, sociales, institucionales y administrativas que, sin embargo, comparten los intereses comunes derivados de su pertenencia a la Red Mundial de Reservas de Biosfera del Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la UNESCO.

Estos intereses comunes, definidos en La Estrategia de Sevilla, y las experiencias desarrolladas en el conjunto de la Red Mundial de RB, particularmente en las RB Españolas, constituyen la base para la conformación de este Plan de Acción. Su finalidad es concretar las acciones prioritarias a desarrollar en el período 2007-2009, para mejorar el funcionamiento del conjunto de RBs españolas, en un marco de cooperación y trabajo compartido. Este documento es el primero de esta naturaleza aplicado a la RRBE y podría contribuir positivamente a la consolidación de la Red, aspiración repetidamente manifestada en reuniones de técnicos de RBs españolas de los últimos años.

La elaboración de este Plan de Acción, de forma simultánea con la Estrategia de la Red de Reservas de Biosfera Españolas, viene a subsanar una de las deficiencias estructurales de la red española.

Sobre la base de dichas reuniones se han ido perfilando algunas líneas de interés común. Entre los temas señalados por los técnicos de las RBs figuran: turismo sostenible y uso público, economías de calidad, participación pública e innovación tecnológica, homogeneización y seguimiento de parámetros. A estos hay que añadir algunos que surgen del análisis recientemente realizado del conjunto de las reservas de biosfera, como órganos de gobierno y modelos organizativos de la administración de las RBs; consolidación del funcionamiento de la Red y soportes institucionales a la misma; relaciones entre el desarrollo rural y la conservación de los recursos naturales; posibles vías de financiación y apoyo económico a la aplicación práctica de las reservas de biosfera; elaboración de bancos de experiencias. De los temas identificados será necesario seleccionar los que sean considerados prioritarios para el período inmediato de tres años, teniendo en cuenta las posibilidades para desarrollarlos por parte de todos los implicados y los recursos disponibles.

2 DEFINICIÓN Y OBJETO

La Red de Reservas de Biosfera Españolas, que será citada en este documento como RRBE, está integrada, en principio, por aquellos territorios del Estado Español que han sido declarados por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la UNESCO como tales. Será decisión de los responsables de cada reserva integrarse o no en el funcionamiento de la Red. Si bien los nudos de la RRBE son las reservas de biosfera, los agentes implicados en su funcionamiento, tal como contempla la

Estrategia de Sevilla, incluyen los de cada reserva y otras entidades externas necesarias para hacer posible el despliegue completo de las funciones de las reservas de biosfera.

El Plan de Acción de la RRBE se concibe como un documento de compromiso mutuo entre los agentes implicados en la Red de Reservas de Biosfera Españolas, para el periodo 2007-2009. El Plan recoge las acciones que la RRBE pretende desarrollar en dicho período mediante la cooperación de las reservas de biosfera y de las instituciones que dan soporte a la Red, así como de otras entidades colaboradoras que pudieran sumarse a este Plan.

3 PRINCIPIOS

El Plan de Acción se desarrolla tomando en consideración los siguientes **principios** básicos:

- El Plan de Acción de la Red Española de Reservas de Biosfera debe reconocer como un valor muy positivo la diversidad de la misma.
- El Plan de Acción se plantea reconociendo que se trabaja sobre realidades diferentes y complejas, intentando definir un campo de acción común.
- Dentro de ese campo de acción común se seleccionan y priorizan acciones que se relacionan con necesidades de índole general o muy amplio y con los aspectos más específicos de las Reservas de Biosfera, el impulso de la sostenibilidad, la participación social y el trabajo en red.
- El Plan de Acción se integra en una estrategia a largo plazo, a la vez que considera aspectos coyunturales del momento en el cual se concibe. En este caso, se fundamenta, por un lado, en las reflexiones y propuestas que se han producido en las últimas reuniones de los técnicos de las RBs y, por otro, en la circunstancia concreta de la reestructuración del Comité MaB y los soportes actuales y previstos para la Red.
- Siendo éste el primer Plan de Acción que se elabora para la RRBE, debe considerarse en sí un auténtico experimento y, por tanto, deben preverse desde el principio los mecanismos de evaluación y retroalimentación.

4 MARCO CONCEPTUAL

Las reservas de biosfera en España son lugares con elevados valores ambientales donde las prioridades de la gestión ambiental son la conservación de la biodiversidad en su sentido más amplio así como las políticas de sostenibilidad y de participación social.

El concepto de red es intrínseco al de reserva de biosfera, por lo que la transmisión de experiencias es un componente sustancial de la condición de RB.

Si bien las RBs no son figuras de conservación de naturaleza jurídica, una de sus tres funciones esenciales es la conservación. Esto se traduce en la superposición común de la RB con espacios naturales protegidos, en toda su extensión o en parte de ella. Sin embargo, la noción de RB sobrepasa física y conceptualmente la de espacio natural protegido y lo mismo ocurre con la Red Española de Reservas de Biosfera respecto del conjunto de Espacios Naturales Protegidos existentes en España.

5 DIAGNÓSTICO

Este diagnóstico es fruto de las aportaciones de los técnicos de RBs españolas en sus últimas reuniones y del estudio sobre dichas RBs que se ha realizado recientemente.

5.1 Características de las Reservas de Biosfera españolas

Las reservas españolas responden a una gran diversidad de situaciones.

1.- Reservas que se superponen total o parcialmente a parques nacionales con una estructura propia de un parque nacional, cuya misión principal es la protección y conservación de la biodiversidad. En estos casos su condición de reserva de biosfera puede quedar oscurecida e incluso anulada por la figura de parque nacional. Están integradas en la Red de Parques Nacionales y la Federación Europarc.

2.- Reservas de Biosfera que se superponen total o parcialmente a Parques Naturales con la estructura propia de un parque natural, cuya misión principal es la conservación de la biodiversidad ligada a su uso sostenible como motor de desarrollo socioeconómico de los municipios integrados en el parque. Muchas de estas reservas de biosfera se encuentran aglutinadas en la Federación Europarc y en las redes autonómicas de espacios naturales protegidos.

3.- Reservas que acogen a un territorio complejo dónde existen tanto espacios protegidos como zonas urbanas, industriales y turísticas. Su misión principal es la de aplicar políticas de desarrollo sostenible y, entre ellas, las de gestión de espacios protegidos.

4.- Reservas insulares, donde se identifica el gobierno insular y el de la reserva de biosfera, donde la población y sus actividades económicas son componentes intrínsecos del funcionamiento de la RB (La Palma, Lanzarote, Gran Canaria, El Hierro y Menorca).

Por otro lado, en función del tiempo transcurrido desde la declaración como reservas de biosfera existen grandes diferencias en cuanto a estructuras de gestión y manejo, careciendo algunas de los mismos y también, en ocasiones, no cuenta con figuras jurídicas de protección.

La gestión y administración de las reservas de biosfera españolas se realiza bajo muy diferentes modelos, en ocasiones complejos y compartimentados, sin que existan unas pautas bien definidas en cuanto a visualizar con nitidez la condición de RB.

Otro aspecto que se destaca es la presencia significativa de las reservas de biosfera en la Federación Europarc-España, lo que ya se puso de manifiesto en el VIII Congreso de Europarc-España, en Ronda (2002), y que puede ser muy positiva atendiendo a las conclusiones y sugerencias con las cuales se cerró el taller dedicado a las reservas de biosfera.

5.2 Potencialidad de las reservas de biosfera españolas

En su conjunto la Red representa un elenco extraordinario de riqueza de paisajes y ecosistemas que supone un enorme potencial como laboratorio de políticas de desarrollo sostenible y de conservación de la biodiversidad. Muchas de las experiencias que se desarrollan entre los miembros de la RRBE pueden ser ejemplos pioneros, a escala internacional, de la aplicación de los principios del programa MaB y del concepto de Reserva de Biosfera.

De hecho, se pueden encontrar experiencias exitosas en ámbitos tan diversos como: estructura territorial de las reservas de biosfera, participación ciudadana, uso público de espacios naturales, gestión de los recursos naturales, de la biodiversidad, de la energía, de los residuos, legislación ambiental, planificación territorial y políticas de desarrollo rural, observatorios socio-ambientales, certificación ambiental de empresas, innovación tecnológica y sociedad de la información, investigación pura y aplicada, protección del paisaje, educación ambiental, redes de espacios protegidos, fiscalidad ecológica y redes autonómicas de reservas de biosfera.

5.3 Debilidades de la RRBE

A pesar de la enorme potencialidad y la destacada labor en multitud de aspectos de las reservas de biosfera españolas, existe **una gran carencia en la visualización** de esos esfuerzos como parte de la identidad de las Reservas de Biosfera, tanto en la escala individual de cada una de ellas como del conjunto. Esto conlleva que no se termine de asumir como una realidad el hecho de que, en el Estado Español, **la Red de Reservas de Biosfera (RRBE) se superpone, pero también sobrepasa, física y conceptualmente a una red de espacios protegidos.**

El Comité español del MaB dedicó muchos esfuerzos, en los últimos años, a la nominación de nuevas reservas, por el contrario esa dinámica de ampliación de la red no había ido seguida de los esfuerzos necesarios para **la consolidación** y desarrollo de las ya nombradas o de la red misma.

La propia ausencia del funcionamiento en red supone una importante carencia en cuanto que la experiencia adquirida por cada una de ellas no se trasmite a las demás,

dejando los ensayos individuales limitados a sus propios límites, al faltar la dinámica de intercambio de experiencia y aprendizaje compartido.

A modo de síntesis se pueden destacar los siguientes aspectos:

- La RRBE, conforma un **conjunto rico, diverso y representativo de las distintas regiones biogeográficas** del Estado Español.
- La RRBE dispone de un **enorme potencial tanto por el valor natural de las reservas de biosfera como por las experiencias que se desarrollan** en temas de conservación, desarrollo sostenible, seguimiento, comunicación, educación ambiental e investigación.
- La RRBE presentan una serie de debilidades estructurales que dificulta el funcionamiento de la Red y limita el efecto multiplicador de cada RB. Destacan la carencia de instrumentos de coordinación, financiación y dinamización de la Red, la carencia de herramientas de trabajo en común (lenguajes homogéneos de descripción, entre otras), la falta de visualización de lo que representa esta figura en relación con los espacios protegidos...
- Algunas reservas presentan carencias importantes en los instrumentos y herramientas de implantación.

6. CAMPO DE ACCIÓN COMÚN

Para solventar las debilidades anteriores y optimizar el potencial con el cual se cuenta, se considera útil definir un **campo de acción común**, dentro de los objetivos propios de las reservas de biosfera, que vienen definidos en la Estrategia de la Red de Reservas de Biosfera Españolas. El documento de la Estrategia nace a la vez que este Plan de Acción, que debe considerarse la concreción de aquella en acciones para un plazo inmediato. El Plan de Acción, por tanto, define las acciones prioritarias que de común acuerdo se establecen para el período 2007-2009, dentro de las líneas recogidas en la Estrategia.

La aplicación práctica del Plan de Acción necesita el apoyo de muchos de los agentes que intervienen en la RRBE. Dentro de las acciones a que esos apoyos pueden dar lugar, algunas se consideran condición imprescindible para el inicio de la aplicación del Plan:

- Que exista un mínimo equipo central de coordinación de las actividades de la Red.
- Que se establezcan mecanismos de comunicación fluida y permanente con la estructura estatal del Programa MaB.
- Que las propuestas de actuaciones surjan preferentemente desde las Reservas de Biosfera, sin perjuicio de los proyectos que se puedan impulsar

directamente desde el Ministerio de Medio Ambiente o del propio Comité MaB Español.

- Que se articulen mecanismos de coordinación con otras instituciones de la administración, estatal y autonómica, cuyo apoyo es necesario para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- Que se establezcan herramientas y mecanismos de financiación continuada en el tiempo para el cumplimiento de objetivos de la Red y de las Reservas de Biosfera.
- Que se definan unos criterios comunes para todas las RB que ayuden a la consolidación de la Red.

Se cuenta con que el apoyo catalizador para que la Red pueda reanudar un recorrido de trabajo en común sea proporcionado por el Ministerio de Medio Ambiente. Otros apoyos servirán para aportar los refuerzos necesarios en distintos momentos de la trayectoria o en ámbitos de actuación concretos.

7 ACTUACIONES PRIORITARIAS

La definición y desarrollo de estas actuaciones prioritarias constituye el cuerpo central de este primer Plan de Acción para las reservas de biosfera españolas y supone el inicio de un proceso largo y continuado. En primer lugar se describen los campos de actuación considerados prioritarios y a continuación se recogen las acciones concretas que se acuerda emprender en el período considerado, 2007-2009.

7.1 Campos de actuación prioritaria

CAMPO 1. Consolidación de la RRBE

Se trata de poner los pilares para la consolidación de la Red en cuanto que conjunto de las RBs españolas. Por una parte, se trata de activar los aspectos imprescindibles para el relanzamiento de los trabajos conjuntos y por otra de identificar los apoyos necesarios para la continuidad de dichos trabajos y la promoción de sus efectos multiplicadores. Se considera necesario:

- Apoyar el funcionamiento de la Red con la dotación de recursos adecuados para las necesidades de funcionamiento permanente y para llevar a cabo actuaciones concretas.
- Apoyar la participación de las RBs españolas en proyectos conjuntos, o en hermanamientos, con otras RBs ajenas a la RRBE y con otras redes de Espacios

Naturales Protegidos y la Red Natura 2000, cuyos objetivos contribuyan a reforzar los de las RBs.

- Profundizar en el diagnóstico del conjunto de las reservas de biosfera españolas sobre la base de unos parámetros homogéneos, discutidos y aceptados por los componentes de la Red, con el fin de que pueda hacerse un análisis, un seguimiento y una evaluación coherente del conjunto.
- Estimular la adaptación permanente de las reservas de biosfera que aún no cuentan con herramientas para su puesta en marcha o no están plenamente operativas, y la coherencia de las nuevas propuestas con el contenido de la Estrategia para la Red de Reservas de Biosfera Españolas.

CAMPO 2. Comunicación y Visualización

Uno de los medios para cumplir la función de Red y para servir de ilustración de ensayos de desarrollo sostenible, es la difusión de las experiencias dentro de cada RB, entre RBs y hacia afuera de la Red. Para ello se considera necesario:

- Establecer una comunicación fluida entre las reservas de biosfera, de forma continuada, a requerimiento de una reserva de biosfera concreta, de los grupos de trabajo que se constituyan o en función de los temas que se desarrollen en común.
- Promover que cada RB cuente con instrumentos de visualización de su condición de RB y de comunicación de sus avances hacia dentro y hacia afuera.
- Facilitar la visualización de la Red como entidad en sí misma, utilizando los medios adecuados en cada caso para dar difusión a los resultados de las acciones conjuntas y a la existencia de la propia Red.

CAMPO 3. Líneas Temáticas prioritarias

Ciertas necesidades de la Red, propias de este momento, aconsejan dedicar una atención especial en el período de aplicación de este Plan de Acción, a ciertos temas que son de interés común o compartido por varias reservas de biosfera, a la vez que son reflejo de una problemática actual más generalizada. Se considera necesario para el período 2007-2009 centrar el esfuerzo en:

- ❖ Procedimientos de seguimiento y desarrollo de sistemas de indicadores. El trabajo sobre este tema abarca varios aspectos asociados como los observatorios de sostenibilidad, la identificación de indicadores significativos dentro del contexto de las RBs, la homogeneización de indicadores dentro de la RRBE y con otros sistemas de recogida de datos similares, el diseño de un sistema de gestión de información sobre las RBS.

- ❖ Conservación conjunta de prácticas tradicionales, biodiversidad y paisajes. El desarrollo de este tema debe llevar asociada una reflexión profunda sobre sostenibilidad del ámbito terrestre y marino, gestión territorial en el marco de los actuales requerimientos sociales sobre el territorio, la conservación de los recursos naturales, los paisajes y el cielo. El tema debe ser abordado teniendo en cuenta sus componentes naturales, sociales, culturales y económicos como parte de un modelo integral.
- ❖ Recogida de experiencias documentadas para constituir un banco de las mejores prácticas aplicadas en las RBs españolas y editar un catálogo de buenas prácticas con una selección del contenido del banco.
- ❖ Organización de foros sobre temas que necesitan una reflexión compartida, para generar orientaciones prácticas, o un cuerpo teórico sobre conceptos aún poco desarrollados o que están sometidos a una intensa evolución bajo circunstancias cambiantes (órganos de gobierno, herramientas de implantación y de administración de las reservas de biosfera; ordenación del territorio y urbanismo en las RBs; mecanismos de participación social efectiva en las RBs...).
- ❖ Preparación de materiales y módulos temáticos destinados a actividades de formación, sobre la base de la experiencia y los aprendizajes acumulados por la RRBE.

CAMPO 4. Apoyos y Financiación de la RRBE

La financiación de las actividades conjuntas de la Red necesita un compromiso firme y continuado por parte de las instituciones públicas y privadas implicadas en la misma. Este compromiso deberá formalizarse mediante un procedimiento que sea asumible por los distintos componentes de la Red con disponibilidad presupuestaria.

La financiación, o aportación de apoyos de diversos tipos, a actuaciones concretas aplicables en los territorios de las RBs tendrán que ser planteados y acordados en torno a proyectos específicos. Dichos proyectos deberán contribuir de forma clara a los objetivos de las RBs y ser evaluados en función de dicha contribución.

Los compromisos de financiación y la materialización de otros apoyos pueden adquirir diversas modalidades que se ajusten a las características de los distintos tipos de entidades de apoyo y de necesidades de los receptores:

- Compromisos permanentes de financiación para el funcionamiento ordinario o actuaciones concretas de la Red.
- Compromisos de financiación y apoyo discontinuos, en función de líneas de trabajo o de proyectos.
- Compromisos ocasionales en función de eventos extraordinarios o que afecten expresamente a algún territorio.

Otras formas de apoyo pueden contemplar ciertas facilidades para acceder a fuentes de financiación existentes.

- Elaboración de directrices para aprovechar fuentes existentes de financiación, aplicables a actuaciones de las reservas de biosfera individualmente o a acciones de la Red o de un grupo de reservas de biosfera españolas.
- La elaboración de unas orientaciones para acceder a promotores privados.

7.2 Acciones a desarrollar en el período 2007-2009

Las acciones que se describen a continuación tratan de convertir los campos identificados en los apartados anteriores en acciones concretas o unidades de actuación en el período 2007-2009 en conjunto, sin que haya una correspondencia unívoca entre los CAMPOS descritos arriba y las ACCIONES siguientes.

ACCIÓN 1. Estructuración de la RRBE

- 1.1. Dotar una Secretaría permanente, dependiente del MMA, con los medios humanos, materiales y económicos imprescindibles para dinamizar el funcionamiento en Red.
- 1.2. Formalizar la constitución del Consejo de Gestores, cuyo funcionamiento queda definido por el Reglamento del Consejo y cuya finalidad principal es facilitar y trasladar al Comité Español del MaB las propuestas de las RBs. Los componentes del Consejo de Gestores deben estar debidamente acreditados por las instituciones responsables de cada reserva de biosfera. Además de los Gestores acreditados, otros técnicos de las reservas de biosfera serán agentes activos de los grupos de trabajo que se configuren de acuerdo a este Plan de Acción.
- 1.3. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación institucional, entre instituciones estatales y autonómicas, que puedan articular las actividades de la RRBE con las políticas correspondientes, así como dar soporte a los proyectos técnicos que resulten de los trabajos en Red. La nueva estructura del Comité MaB Español puede ofrecer uno de esos mecanismos.
- 1.4. Establecer y actualizar, en función de las necesidades, vías múltiples de apoyo a líneas concretas, incluyendo en ellas a las instituciones responsables de cada reserva de biosfera y otros agentes potencialmente interesados en participar, como agentes directos o quizá como patrocinadores de ciertos proyectos.

- 1.5. Generar orientaciones y criterios técnicos rigurosos para la adaptación de las RBs existentes a los objetivos de la Estrategia de la RRBE, y para asegurar la coherencia de las nuevas propuestas con dichos objetivos.

ACCIÓN 2. Comunicación y Visualización

- 2.1. Llevar a cabo un estudio técnico destinado a: elaborar sugerencias sobre señalización y señas de identidad para las RBs, diseñar los instrumentos de difusión y publicidad de la Red hacia el exterior (Web, boletín on line, etc.).
- 2.2. Elaborar y publicar resultados de los avances más significativos de las RBs y del trabajo en Red, como los derivados del desarrollo de los temas prioritarios, de los foros de reflexión, de las buenas prácticas recogidas...

ACCIÓN 3. Análisis, Seguimiento y Evaluación

- 3.1 Homogeneización de términos sobre los principales componentes para la descripción de las RBs. (Se puede tomar como base de discusión el cuestionario utilizado para hacer el Informe de 2006)
- 3.2 Elaboración de protocolos para descripción de casos de estudio, experiencias relevantes, buenas prácticas...
- 3.3 Establecer unos criterios mínimos que permitan, reconociendo la diversidad de la red, la definición de un escenario único y compartido.
- 3.4 Análisis de procesos de seguimiento que se están aplicando en las RBs españolas y elaboración de orientaciones para el seguimiento.
- 3.5 Elaboración de sistemas de indicadores comunes, específicos de situaciones tipo y orientaciones para la elaboración de indicadores propios de cada RB. Los sistemas de indicadores compartidos se harán tomando en consideración los que afectan a las RBs españolas directamente: los de la Estrategia de Sevilla, los utilizados en el sistema del Observatorio de Sostenibilidad de España y los que se aplican en el ámbito europeo, procurando o buscando la estandarización y homogeneización con los mismos.
- 3.6 Elaboración de orientaciones y metodologías para llevar a cabo las evaluaciones periódicas de las RBs españolas previstas en la Estrategia de Sevilla, tomando como referencia los sistemas de evaluación ya reconocidos.

ACCIÓN 4. Conservación conjunta de Prácticas Tradicionales, Biodiversidad marina y terrestre, Paisajes y Cielo.

El desarrollo de este tema contemplará el análisis de experiencias de las RBs, el desarrollo de reflexiones que le den fundamento teórico en el contexto de la situación española actual, la elaboración de orientaciones para la aplicación práctica, sugerencias sobre fuentes de financiación aplicables, propuesta de compromisos institucionales que puedan dar un soporte adecuado a esta línea de actuación, principalmente aquellas reservas de biosfera afectadas por procesos de despoblamiento, abandono de usos tradicionales y modificación consecuente de la estructura socioeconómica y paisajística.

ACCIÓN 5. Elaboración de un Banco de Experiencias.

- 5.1 Identificación de las experiencias que pueden aportar las RBs españolas al banco y elaboración de criterios para su sistematización.
- 5.2 Elaboración de un banco de experiencias ilustrativas de los procesos más significativos que se dan en la aplicación práctica de las RBs españolas.
- 5.3 Selección de las más destacables y elaboración de un catálogo de buenas prácticas.
- 5.4 Avanzar en el diseño de materiales destinados a formación, derivados del banco de experiencias.

ACCIÓN 6. Foros de Análisis y Debate

- 6.1. Acordar los temas de interés y avanzar en la reflexión sobre ellos. Podrían contemplarse como asuntos prioritarios: órganos de gobierno y administración, mecanismos y órganos de participación, papel del paisaje en la concepción de la conservación de las RBs, la custodia del territorio, el urbanismo, la ocupación del territorio en reservas de biosfera y la gestión integrada de las zonas costeras, la integración de la población foránea, entre otros.
- 6.2. Elaborar un documento de referencia para la RRBE sobre cada tema objeto de discusión.

ACCIÓN 7. Financiación y Apoyos

- 7.1. Establecimiento de compromisos entre las instituciones implicadas, tanto públicas como privadas, para la financiación y otro tipo de apoyos, de las actividades conjuntas de la Red y de otras líneas de actuación que se seleccionen.
- 7.2. Definición de otros tipos de apoyos a la RRBE y a las RBs.

- 7.3. Elaboración de criterios y procedimientos para la aplicación de fondos a las actuaciones seleccionadas.
- 7.4. Elaboración de orientaciones y criterios para facilitar el acceso a fondos externos y buscar el apoyo de promotores privados, etc.

7.3 Temporalización

El calendario y temporalización del Plan de Acción serán determinados en la primera reunión del Consejo de Gestores o de los técnicos de RBs, si aquel no estuviera constituido, donde deberá clarificarse la determinación de las prioridades, con expresión pormenorizada de objetivos, temporalidad, resultados previsibles, indicadores de aplicación, presupuestos y apoyos de las acciones prioritarias definidas en este Plan de Acción, en el primer trimestre del año 2007.